



SEAPAL
Vallarta



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS del Concurso de Obra Pública N° **SEAPAL-2019-12-LP**, relativo a la **“Construcción (Etapa I) de la Línea de Conducción para Aguas Residuales de 48” de Ø, de la PTAR Norte I a la PTAR Norte II, en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco**” con cargo al Programa de Egresos para Obras de Inversión 2019, Cuenta 613, Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Subcuenta 6132.-Obras para el Tratamiento, Distribución y Suministro de Agua y Drenaje.

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, **siendo las 10:00 horas del día 3 de Octubre de 2019**, con fundamento en lo estipulado en los **artículos 43, numeral 1, fracción II y 70** de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron en las oficinas del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicadas en la Avenida Francisco Villa y calle Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, de esta ciudad, para celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** del concurso citado, los representantes y las personas físicas y morales, cuyos nombres aparecen al calce.




Acto continuo, con fundamento en el **artículo 58, numeral 3** de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia, Primer Suplente del Secretario Técnico pasó lista a las empresas inscritas y acreditadas para participar en el concurso mencionado y se procedió a recibir los sobres conteniendo las **PROPUESTAS**, así como la revisión de los documentos entregados físicamente por parte de los integrantes del Comité y de los documentos entregados de manera digital por parte del personal del Órgano Interno de Control, a verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en las Bases del Concurso, con fundamento en lo estipulado en el **numeral 7 del artículo 70** de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las empresas **Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.** y **Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S.A. de C.V.** no presentan **carta poder** simple firmada por el representante legal de la empresa para la entrega de las propuestas, por lo que con fundamento en lo establecido en el **numeral III “FORMULACION DE LAS PROPUESTAS”, numeral III.6 “DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICION Y FORMA DE PRESENTACION”** en su inciso a) no se permitió la entrega de sus propuestas, y el **artículo 70, numeral 6** de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y **artículo 90** de su Reglamento.

Dando seguimiento al presente acto y una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, dando cumplimiento al **artículo 89, segundo párrafo** del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y habiendo recibido la totalidad de las propuestas, se hace conocimiento a los participantes que el presupuesto autorizado en el Programa Anual 2019 para esta obra asciende a la cantidad de **\$ 20'384,755.95**

Finalmente, **se dio lectura a las OFERTAS** de las empresas que presentaron su proposición y son las que a continuación se indican con sus importes respectivos:

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL
CONCURSO DE OBRA PÚBLICA N° SEAPAL-2019-12-LP**

N°	Empresa	Importe	Firma
1.	Asociación en Participación entre RT Terraserías y Construcciones, S.A. de C.V. y GAREY Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 17'377,373.79	
2.	Construcciones y Renta de Maquinaria de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 17'582,200.90	
3.	GA Urbanización, S.A. de C.V.	\$ 17'661,487.63	
4.	INPALA Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 17'438,274.57	
5.	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$ 10'445,255.46	
6.	Servicios de Ingeniería de Vallarta, S.A. de C.V.	\$ 17'071,893.72	

(Las cantidades propuestas incluyen el I.V.A.).

Se manifestó a los presentes, que los documentos de las **Propuestas Técnicas y Económicas**, quedan en poder del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, los cuales, a través de la Dirección General, con fundamento en el **artículo 73** de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procederá a efectuar la revisión **CUALITATIVA Y CUANTITATIVA**, así como la **evaluación binaria y tasación aritmética** de su documentación, posterior estudio y dictamen.


Se hace mención que, a fin de dar cumplimiento a los **artículos 49 al 54** de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios mediante oficio **D.G. 1024/19** de Seapal Vallarta de fecha 17 de Septiembre de 2019, fue solicitado a la Contraloría del Estado la designación de un Testigo Social para el presente concurso y mediante el Oficio **0311/DGPSCC/2019** emitido por la Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción de fecha 19 de Septiembre del año en curso, se determina que en este proceso de contratación de obra no se contará con el Testigo Social en virtud a no contar con personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Público de Testigos Sociales

Se aclara a los presentes, que el Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, dará a conocer el **FALLO** respectivo el día **Lunes 14 de Octubre de 2019** en el lugar que ocupa la Sala Audiovisual del Sistema a las **10:00 horas**.

Como constancia del acto celebrado y a fin de que surta todos sus efectos legales a que le son inherentes, a continuación firman el presente documento, las personas que intervinieron en el mismo.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL
CONCURSO DE OBRA PÚBLICA N° SEAPAL-2019-12-LP**

Comité Mixto de Obra Pública




Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla
Gerente de Operación y Primer Suplente
del Presidente del Comité



Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia
Jefe de Sección de Control
Administrativo y Auditoría Técnica y
Primer Suplente del Secretario Técnico



Mtro. Jaime Castillo Copado
Comisario Público Propietario
(Órgano de Control Interno)



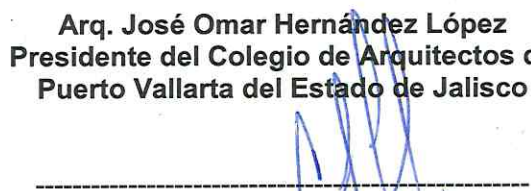
Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez
Representando al Ing. Arturo Dávalos
Peña, Presidente Municipal del H.
Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

Ing. Carlos Daniel Terán Saucedo
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles
de la Costa de Jalisco

Arq. José Omar Hernández López
Presidente del Colegio de Arquitectos de
Puerto Vallarta del Estado de Jalisco



Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Subgerente Técnico y Segundo
Suplente del Presidente del Comité



C.P. Carlos García Páez
Jefe de Sección de Subgerencia Técnica y
Segundo Suplente del Secretario Técnico

Invitados por Seapal Vallarta



Ing. Rigoberto Velázquez Navarro
Subgerente de Operación



LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
Jefe Departamento de Tesorería



Lic. Octavio Mora Lepe
Representando al Departamento Jurídico



Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar
Representando a la Contraloría del Estado

Ing. Arq. Marcos Díaz Carbajal
Jefe del Departamento de
Supervisión de Obras

Puerto Vallarta, Jalisco, a 3 de Octubre de 2019.